

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2023 - 10:25:46
Recibo No. S001474826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j9ht6dmHTz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GONDWANA SERVICIOS S.A.S.

Nit : 901696772-2

Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 260655

Fecha de matrícula: 23 de marzo de 2023

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 23 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 17 VÍA LAS PALMAS - MALL INDIANA OF 264

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico : notificaciones@gndw.co

Teléfono comercial 1 : 6043860157

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 17 VÍA LAS PALMAS - MALL INDIANA OF 264

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico de notificación : notificaciones@gndw.co

Teléfono para notificación 1 : 6043860157

Teléfono notificación 2 : No reportó.

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de marzo de 2023 de Accionistas de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2023, con el No. 168473 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GONDWANA SERVICIOS S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2023 - 10:25:46
Recibo No. S001474826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j9ht6dmHTz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, en especial la prestación del servicio de tercerización de procesos del negocio.

En desarrollo de su objeto y para su cabal realización, la sociedad podrá, en Colombia o en el exterior:

(a) Constituir compañías filiales, promover, formar, organizar y financiar sociedades o empresas y vincularse a ellas como asociada, con el objeto de asegurar o facilitar el suministro de materias primas, el mercadeo y distribución de sus productos, la fabricación de artículos o productos intermedios, la utilización o aprovechamiento de subproductos, o la obtención de otras ventajas de carácter comercial, administrativo, industrial, financiero o técnico.

(b) Adquirir, limitar y gravar el dominio de toda clase de activos, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, fábricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo relacionados con su giro, y dar en arrendamiento o enajenar todos aquellos que por cualquier causa dejare de necesitar o no le conviniere conservar.

(c) Levantar las construcciones, plantas e instalaciones industriales que sean necesarias para la fabricación de sus productos o para la prestación de sus servicios, para la producción o procesamiento de materiales o materias primas, para la utilización o aprovechamiento de subproductos, y para el funcionamiento de sus establecimientos comerciales.

(d) Obtener y explotar concesiones, patentes, licencias, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial o comercial, relacionados con su actividad característica, y conceder licencias contractuales u otros derechos de explotación a terceros.

(e) Tomar o recibir dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles para asegurar sus propias obligaciones o las de empresas subordinadas suyas.

(f) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos relacionados con la distribución y comercio en general de los materiales y productos que son de su giro, tales como compraventa, suministro, mandato, agencia comercial, consignación, cuentas

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2023 - 10:25:46
Recibo No. S001474826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j9ht6dmHTz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en participación o para la prestación de los servicios propios de su actividad.

(g) En general, realizar todos los negocios u operaciones directamente relacionadas con el objeto social indicado en estos estatutos y todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente, derivados de la existencia y actividades de la compañía.

(h) Importar y/o exportar bienes o servicios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 100.000.000.000,00
No. Acciones	100.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo de tres gerentes, quienes podrán actuar de manera conjunta o separada, sin necesidad de participación del otro gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de cada uno de los representantes legales: Cada uno de los gerentes está facultado para ejecutar, en nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

- (a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- (b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2023 - 10:25:46
Recibo No. S001474826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j9ht6dmHTz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.

(d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.

(e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.

(f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.

(g) Cumplir las demás funciones que le correspondan, según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Cada uno de los gerentes queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

(h) Celebrar todos los actos o contratos relacionados directamente con el objeto social, cuya cuantía no exceda de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para operaciones que excedan ese valor, requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas.

(i) Solicitar autorización previa de la Asamblea de Accionistas, para hipotecar o enajenar inmuebles, gravar o dar en prenda o garantía mobiliaria, muebles, enajenar las acciones que tenga la sociedad en sociedades cuyas acciones no se transen en bolsa de valores o constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros, cualquiera que fuere la cuantía.

(j) Realizar operaciones de tesorería que no impliquen endeudamiento para la sociedad ni enajenación de la inversión, hasta por cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Que entre las facultades y funciones de la Asamblea está: "(z) Autorizar al gerente para la celebración de actos y contratos cuya cuantía excede la suma de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, así como para hipotecar inmuebles, gravar o dar en prenda o garantía mobiliaria muebles, o constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros, cualquiera que fuere la cuantía, requerirá autorización previa de la Asamblea de Accionistas."

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2023 - 10:25:46
Recibo No. S001474826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j9ht6dmHTz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de marzo de 2023 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2023 con el No. 168473 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN MAURICIO RAMIREZ MEJIA	C.C. No. 98.549.461
GERENTE	CAROLINA MARIA ZULUAGA FERNANDEZ	C.C. No. 43.554.320
GERENTE	DIANA YOMARIS GIRALDO ARISTIZABAL	C.C. No. 32.220.603

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8211

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2023 - 10:25:46
Recibo No. S001474826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j9ht6dmHTz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : N8211.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

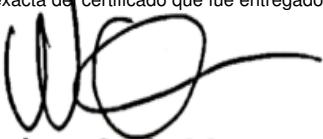
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
